

## DATOS PERSONALES

^ Primer apellido		^ Segundo apellido		^ Nombre	
^ DNI / NIE		^ Domicilio / Dirección		^ Domicilio/CP	
^ Domicilio / Localidad		^ Domicilio / Municipio		^ Domicilio / Provincia	
^ Dirección de e-mail		^ Teléfono 1		^ Teléfono 2	

## SOLICITA

sea atendida su solicitud de reconocimiento de créditos en la titulación y especialidad señaladas.

^ Titulación	
^ Especialidad	

## TIPOS DE RECONOCIMIENTO SOLICITADOS

TIPO DE RECONOCIMIENTO	INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
Créditos obtenidos en la Escuela Superior de Arte en planes antiguos de los mismos estudios que se cursan.	(Ninguna)
Créditos obtenidos en otras enseñanzas oficiales en centros de enseñanzas artísticas superiores u otros centros del EEES sin obtener título (estudios basados en ECTS).	Sección 3 cumplimentada. Certificación académica oficial de los estudios. Programas oficiales de las asignaturas. Plan de estudios de la titulación.
Título universitario de graduado, título de graduado en enseñanzas artísticas, título de Técnico Superior de AA. PP. y Diseño, título de Técnico Superior de Formación Profesional o Título de Técnico Deportivo Superior.	Sección 3 cumplimentada. Certificación académica oficial de los estudios. Programas oficiales de las asignaturas. Plan de estudios de la titulación.
Participación en actividades culturales, artísticas, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.	Sección 4 cumplimentada. Documentación que se indica en la sección 4, según caso.
Convalidación de prácticas externas por experiencia laboral de 6 meses relacionada con la especialidad (consultar).	Certificado de la Seguridad Social o de autónomos. Certificación de la empresa, si es por cuenta ajena.
Convalidación de prácticas externas por prácticas de movilidad Erasmus.	Certificado de estancia (certificate of attendance) expedido por la empresa o institución europea.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_

(Firma)

Sr. / Sra. Director / Directora de la Escuela Superior de Arte del Principado de Asturias <sup>1</sup>

## SECCIÓN 3: RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS SUPERADOS EN EL MARCO DEL E.E.E.S.

- Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño     Técnico Superior de Formación Profesional  
 Enseñanzas Artísticas Superiores     Grado Universitario

Titulación completa     Titulación incompleta

^ Denominación completa de los estudios

^ Centro (en caso de ser dependiente de una universidad o ente superior indica los dos)

^ Información sobre el plan de estudios

Indica las referencias a los boletines oficiales de la comunidad en los que se desarrolla el currículo de la titulación.

## SECCIÓN 4: RECONOCIMIENTO POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES

La participación en estas actividades puede ser reconocida como créditos optativos que se podrán acumular al resto de créditos superados hasta un total de 6. Señala en la siguiente tabla las actividades a reconocer y suministra la información y documentación requeridas.

TIPO DE ACTIVIDAD	INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
<input type="checkbox"/> Certificados de lenguas extranjeras diferentes de la cursada como primera lengua extranjera en el bachillerato, o diferentes de la que se ha utilizado en las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años o en la prueba de madurez de acceso a las EE. AA. superiores. A2: 2 créditos, B1: 2 créditos, B2: 2 créditos, C1: 2 créditos, C2: 2 créditos.	<input type="checkbox"/> Certificaciones expedidos por EOIs o institutos de idiomas de universidades españolas o diplomas ALTE. <input type="checkbox"/> Certificación académica oficial de Bachillerato, certificación de la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años en la que conste el idioma objeto de examen, o certificado de la prueba de madurez para el acceso a las enseñanzas artísticas superiores en el que conste el idioma objeto de examen.
<input type="checkbox"/> Actividades deportivas. Deportistas de alto nivel o alto rendimiento y participación en campeonatos nacionales o internacionales seleccionado por el CSD.	(Consultar)
<input type="checkbox"/> Representante del Consejo Escolar del centro. 1,5 créditos por curso con asistencia al menos al 75% de las sesiones.	(Ninguna)
<input type="checkbox"/> Participación en cursos, ciclos de conferencias, jornadas, congresos u otras actividades relacionadas con la titulación cursada aprobados por el Consejo Escolar y contemplados en la guía de actividades docentes.	<input type="checkbox"/> Tabla de actividades cumplimentada. <input type="checkbox"/> Certificados de participación con total de horas (no necesario en actividades organizadas por el centro).